

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35383** LUZBEL CENTRO DE BELLEZA, S.L.

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 172/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Virginia Pérez Pérez-Villamil, frente a Luzbel Centro de Belleza, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 28-10-2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Luzbel Centro de Belleza, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 4.182,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 16 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100084110-1